

## Res\_UAIP\_105/2018

San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos, del día trece de noviembre del año dos mil dieciocho, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora \_\_\_\_\_ de fecha 29 de octubre y siendo asignada con número de referencia **Sol\_UAIP\_98/2018**, solicitando la siguiente información:

- Edades de personas jubiladas en el 2018 con el puesto que desempeñaban y salarios que percibían.

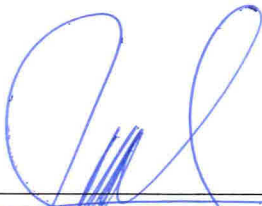
Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. En cumplimiento al Art. 65 y 71 de la LAIP, se notifica que la Coordinadora del Departamento de Administración de Personal de Oficina Central, no ha emitido la información peticionada.

Cabe mencionar, si esta oficina recibe la información antes mencionada se entregara en forma oportuna.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico \_\_\_\_\_ se remite documento de resolución No. Res\_UAIP\_105/2018

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña  
Oficiala de Información

